

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 08-12-2025

SESION: 30/01/2025

MATERIA: ACUERDO, DESIGNAR A CONCEJAL/LA COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES RED NACIONAL DE COMUNAS MÁGICAS DE CHILE Y EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE RELLENO SANITARIO LA LAJA.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 30 de enero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, DESIGNAR A:

- **CONCEJALA SRA. ELKE EVELYN SOTO MORALES COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES RED NACIONAL DE COMUNAS MÁGICAS DE CHILE.**
- **CONCEJAL SR. CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE RELLENO SANITARIO LA LAJA.**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANSILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

PAGINA WEB MUNICIPAL.

ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES RED NACIONAL DE COMUNAS MAGICAS.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE RELLENO SANITARIO LA LAJA.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 07-12-2025

SESION: 30/01/2025

MATERIA: ACUERDO, SUBVENCIONES, ACTA COMISION DE SUBVENCIONES N°3 DE FECHA 30/01/2025 (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 30 de enero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, SUBVENCIONES, ACTA COMISION DE SUBVENCIONES N°3 DE FECHA 30/01/2025 (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS), COMO SE INDICA:

N°	NOMBRE	DESTINO	MONTO
1	Cuerpo de Bomberos de Calbuco	Financiar gastos operacionales de la institución; Pago de Remuneraciones, leyes sociales del personal rentado, combustible, lubricantes, neumaticos, repuestos material mayor y menor y pagos servicios basicos	\$111.250.000 (divido en tres cuotas; 1. \$40.000.000 2. \$35.625.000 3. \$35.625.000

Ampliación de ítem de las subvenciones municipal debido a que no se agregó el ítem.

N°	NOMBRE	DESTINO	MONTO
1	Club Adulto Mayor Los Copihues	Viaje A Las Termas De Puyehue, 25 Personas, Combustible, Peaje, Alojamiento, Transbordador, Alimentación Y Entradas A Las Termas	\$1.210.000
2	Club Adulto Mayor San Agustin de Huatral	Viaje A Valdivia 17 Personas, Combustible, Peajes, Alojamiento Y Alimentacion. Sesolicita Ampliación De Fecha De Su Actividad, Para El Mes De Octubre- Noviembre Del Presente Año.	\$1.088.000
3	AGRUPACIÓN DE CUIDADORAS SOÑANDO POR UN FUTURO MEJOR CALBUCO	Transporte, Leches, Milo, Pañales, Toallitas Húmedas, Taller Decoupage, Pago Honorarios, Insumos Taller De Decoupage, Toldos, Amplificación, Sesión Biodanza, Obsequios Autocuidado, Masajes	\$6.500.000.-



CALBUCO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

	Relajantes, Música En Vivo, Servicio Cocteleria	
--	---	--

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID				SE INHABILITA
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



 IRENE YARGAS ANDRADE
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

- ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
- DIRECCION CONTROL. -
- CONCEJO MUNICIPAL.
- SECPAN
- ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- PAGINA WEB MUNICIPAL.
- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO
- ADQUISICIONES/CONVENIOS SUBVENCIONES.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 06-12-2025

SESION: 30/01/2025

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR TRASLADO Y TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOLES (OFICIO 13 DE FECHA 28/01/2025 REMITIDO POR ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 30 de enero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, AUTORIZAR TRASLADO Y TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOLES (OFICIO 13 DE FECHA 28/01/2025 REMITIDO POR ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



RENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL.
RENTAS Y PATENTES.



CALBUCO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 04-12-2025

SESION: 30/01/2025

MATERIA: ACUERDO, PARA OTORGAR AL FUNCIONARIO MUNICIPAL LUIS DÍAZ VELÁSQUEZ, UNA BONIFICACIÓN DE RETIRO COMPLEMENTARIO DE 5 MESES DE REMUNERACIONES DE ACUERDO A LA BASE DE CÁLCULO PARA LA BONIFICACIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO, LO QUE PERMITIRÍA EL PAGO TOTAL DE 11 MESES DE BONIFICACIÓN POR RETIRO AL FUNCIONARIO MENCIONADO (OFICIO 63 DE FECHA 22/01/2025 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 30 de enero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, OTORGAR AL FUNCIONARIO MUNICIPAL LUIS DÍAZ VELÁSQUEZ, UNA BONIFICACIÓN DE RETIRO COMPLEMENTARIO DE 5 MESES DE REMUNERACIONES DE ACUERDO A LA BASE DE CÁLCULO PARA LA BONIFICACIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO, LO QUE PERMITIRÍA EL PAGO TOTAL DE 11 MESES DE BONIFICACIÓN POR RETIRO AL FUNCIONARIO MENCIONADO (OFICIO 63 DE FECHA 22/01/2025 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			


IRENE YARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

- ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
- DIRECCION CONTROL. -
- CONCEJO MUNICIPAL.
- SECPLAN
- ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- PAGINA WEB MUNICIPAL.
- DIRECCION RECURSOS HUMANOS.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 05-12-2025
SESION: 30/01/2025

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES FUERA DE PLAZO. (OFICIO 12 DE FECHA 27/01/2025 REMITIDO POR ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 30 de enero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, AUTORIZAR RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES FUERA DE PLAZO. (OFICIO 12 DE FECHA 27/01/2025 REMITIDO POR ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECLAN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

PAGINA WEB MUNICIPAL.

RENTAS Y PATENTES.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-12-2025
SESION: 30/01/2025

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 26 DE FECHA 28/01/2025 DE DAF)

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 30 de enero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 26 DE FECHA 28/01/2025 DE DAF), COMO SE INDICA:

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 08 011	Servicios de Produc. Y Des. De eventos	1.500.-
TOTAL		1.500.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 09 999	Otros Arriendos	1.500.-
TOTAL		1.500. -

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO:

MS1.500, Según lo solicitado por Oficio N°43 de Alcaldía que se adjunta, se está asignando presupuesto al ítem de otros arriendos Programa Actividades de verano, para lo cual se disminuyó presupuesto en el ítem de Servicios y Producción de Desarrollo de eventos.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



IRIOE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL.
DAF.



CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-12-2025
SESION: 30/01/2025

MATERIA: ACUERDO, PASAR TEMA SOBRE TABLA:

- Acuerdo, autorizar renovación de patentes de alcoholes fuera de plazo. (Oficio 12 de fecha 27/01/2025 remitido por Encargada de Rentas y Patentes).
- Acuerdo, autorizar traslado y transferencia de patente de alcoholes (Oficio 13 de fecha 28/01/2025 remitido por Encargada de Rentas y Patentes).
- Acuerdo, aprobar propuesta de modificación presupuestaria municipal (Enviado a sus correos por el Sr. Alcalde. Oficio 26 de fecha 28/01/2025 de DAF)
- Acuerdo designar a Concejal/la como representante del Municipio en la Asociación Comunas Mágicas de Chile y Asociación Provincia de Llanquihue Relleno Sanitario La Laja.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 30 de enero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, PASAR TEMA SOBRE TABLA:

- Acuerdo, autorizar renovación de patentes de alcoholes fuera de plazo. (Oficio 12 de fecha 27/01/2025 remitido por Encargada de Rentas y Patentes).
- Acuerdo, autorizar traslado y transferencia de patente de alcoholes (Oficio 13 de fecha 28/01/2025 remitido por Encargada de Rentas y Patentes).
- Acuerdo, aprobar propuesta de modificación presupuestaria municipal (Enviado a sus correos por el Sr. Alcalde. Oficio 26 de fecha 28/01/2025 de DAF)

- Acuerdo designar a Concejal/la como representante del Municipio en la asociación de municipalidades red nacional de comunas mágicas de Chile y en la asociación de municipalidades de la provincia de Llanquihue relleno sanitario la Laja.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

- ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
- DIRECCION CONTROL. -
- CONCEJO MUNICIPAL.
- SECPLAN
- ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- PAGINA WEB MUNICIPAL.
- CARPETA DE CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 01-12-2025
SESION: 30/01/2025

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA (OFICIO N° 25 DE FECHA 24/01/2025 DAF).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 30 de enero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA (OFICIO N° 25 DE FECHA 24/01/2025 DAF), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115 15	Saldo Inicial de Caja	2.463.017.-
T O T A L		2.463.017.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 02 002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	18.000.-
22 02 003	Calzado	2.000.-
22 03 001	Combustible para Vehículos	80.000.-
22 04 011	Repuestos para Repar. De Vehículos	10.000.-
22 04 999	Otros Materiales y Suministros	13.090.-
22 05 001	Electricidad	70.000.-
22 05 007	Acceso a Internet	10.000.-
22 06 999	Otras Mantenciones y Reparaciones	15.000.-
22 08 999	Otros Servicios Generales	11.000.-
22 09 002	Arriendo de inmuebles	50.000.-
22 11 003	Servicios Informáticos	60.000.-
22 11 999	Otros Serv. Técnicos y Profesionales	20.500.-
22 12 002	Gastos Menores	5.000.-
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones	30.000.-
24 01 999	Subvenciones	111.250.-
24 03 090001	Aporte Año Vigente	35.625.-
26 01	Devoluciones	1.000.-
26 02	Compensación por Daños a Terceros	15.000.-
29 01	Terrenos	95.000.-
29 05 001	Máquinas y Equipos de Oficina	10.000.-
29 05 999	Máquinas y Equipos	35.000.-
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000.-
29 07 001	Programas Computacionales	30.000.-
31 02 002016	Estudios para Desarrollo de Proyectos	70.000.-
31 02 002020	Diseño de Ing. Pavim. y Aguas Lluvias	34.100.-
31 02 002022	Formulación Proyecto A.P.R Tabón	5.760.-



CALBUCO

31 REGISTRO MUNICIPAL 002026

31	02	002115	Diseños de Ing. Agua Potable y alcantar.	48.000.-
31	02	002130	Estudio Construc. Infr. Sanitaria Pargua	18.120.-
31	02	002152	Estudios Concesiones Marítimas	10.000.-
31	02	002153	Estudio Constr. Agua Potable San Agustín	11.840.-
31	02	002154	Diseño de Ingen. y Pav. Vicuña Mackena	14.400.-
31	02	002224	Saneamiento de Títulos de Dominio	32.064.-
31	02	002228	Asesoría Técnica Proyectos Agua Potable	47.300.-
31	02	003017	Estudios Hidrogeológicos	11.900.-
31	02	004144	Compra de Terrenos Proy. de Alcantarill.	7.000.-
31	02	004162	Construc. Red de Agua Varios Sectores	5.000.-
31	02	004178	Construcción Casa Adulto Mayor	15.000.-
31	02	004207	Construcción Bodega Municipal	7.000.-
31	02	004213	Mejor. Infraestr. Jardín Infantil Islita	4.000.-
31	02	004214	Feria de Emergencia Avda. Los Héroes	192.000.-
31	02	004222	Construcción Oficinas Municipales	239.000.-
31	02	004235	Constr. Pozo Profundo Nalcahue-Chipue	6.000.-
31	02	999003	Construc. Sede Social San Rafael	80.557.-
31	02	999005	Habilit. y Mant. Señales de Transito	19.000.-
31	02	999006	Conservación Red Vial	70.000.-
31	02	999010	Constuc. Y mejoram. Sedes y Garitas	26.000.-
31	02	999013	Construc. Y Mejor. De Plazuelas	6.000.-
31	02	999017	Mejoram. Y Habilit.y Rampas y Pasarelas	40.000.-
31	02	999019	Mejor. Y Construc. De Alcantarillado	9.000.-
31	02	999020	Ext. Alumbr. Público y Electr. Menores	7.000.-
31	02	999024	Mejor. Y Construc. De Pavimento	70.000.-
31	02	999026	Habilitac. y Construc. De Multicanchas	84.000.-
31	02	999033	Extensi. y Mant. Red de Agua Potable	31.000.-
31	02	999055	Mejor. Y Construc. De Infr. Deportiva	10.000.-
31	02	999079	Mejor. Plaza de Armas de Calbuco	3.000.-
31	02	999093	Construc. Plazas Interactivas	22.000.-
31	02	999101	Mant. Y Constr. Canaliz. Aguas Lluvias	20.000.-
31	02	999131	Apoyo Programa PDTI	1.000.-
31	02	999164	Constr. espacios públicos Isla Puluqui	1.810.-
31	02	999170	Instalación Cámaras de Vigilancia	40.000.-
31	02	999174	Ampl. Vacio Cobert. Pobl. Brisas del Mar	9.000.-
31	02	999177	Const. Agua Pot. Sta. Filomena los Pinos	57.000.-
31	02	999187	Desarrollo Borde Costero	25.000.-
31	02	999189	Bacheo y Repar. Veredas Calbuco	29.146.-
31	02	999199	Constr. Proyectos Domicil. Alcantarillado	11.206.-
31	02	999200	Extens. Red Agua Potable Pasaje Neira	26.000.-
31	02	999201	Construc. Mobiliario Publico	9.000.-
31	02	999208	Ornamentación Espacios Públicos	10.000.-
31	02	999219	Constr., Habil. Areas Verdes y Parques	40.000.-
31	02	999221	Instal. Alumbr. Publico Varios Sectores	6.000.-
31	02	999226	Habilitac. Oficinas Municipales	20.000.-
31	02	999230	Diseño y Construc. CEDENA	30.000.-
31	02	999232	Construccion Caseta de Turismo	50.000.-
34	07		Mejor. Multicancha Sector Jardín 2	83.149.-
			Deuda Flotante	200.-

TOTAL

2.463.017.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.

1.- **INGRESOS POR SALDO INICIAL DE CAJA M\$ 2.463.017.-**

2.- **AUMENTO DE GASTOS:**

M\$364.590, Corresponde a aumento en ítems de gastos de funcionamiento que tenían asignado presupuesto insuficiente para el año 2025, o que no tenían asignado presupuesto como el caso de Servicios Informáticos, en los ítems Vestuario, Combustible, materiales de oficina, materiales de aseo, materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles y vehículos, electricidad, internet, otras mantenciones, arriendo de inmuebles, otros servicios técnicos y profesionales (Recursos recibidos SUBDERE para Programa Tenencia responsable) y gastos menores.

M\$30.000, Corresponde a recursos necesarios para el pago de indemnizaciones de cargo municipal de 2 funcionarios Municipales que se acogieron a jubilación.

M\$111.250, Recursos adicionales requeridos para financiar Subvenciones de Bomberos en caso de acordar su entrega.

M\$35.625, Corresponde a diferencia en el presupuesto de gastos en relación al aporte al Fondo Común por concepto del 62,5% de Permisos de Circulación, lo cual debe coincidir con la proyección de ingresos indicada en el presupuesto Municipal.

M\$1.000, Abrir el ítem de devoluciones que se requieren realizar dentro del año.

M\$180.000, Traspasa saldos presupuesto 2024 en ítems; Terrenos, Edificaciones, Mobiliario, Máquinas de Oficina, Máquinas y Equipos, Equipos computacionales, Programas Informáticos. (Incluye Generador y caseta generador)

M\$1.740.352, Traspasa saldos presupuesto 2024 en los ítems de Estudios para Desarrollo de Proyectos; Proyectos de Inversión.

M\$200, Deuda Flotante, factura pendiente de pago año 2024.

SALDO DE CAJA 2025 : M\$2.990.830.-
PRESUPUESTADO 2025 : M\$ 120.000.-
SALDO DISTRIBUIDO EN ENERO 2025 : M\$ 407.813.-

SALDO POR DISTRIBUIR :M\$2.463.017.-

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			


IRENE VARGAS ANDRADE
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAN
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 PAGINA WEB MUNICIPAL.
 DAF.